

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la compañía **GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED**, que dentro del expediente No. **14292**, la Dirección de Fomento y Desarrollo Minero de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 05 de noviembre de 2015--**AUTO NUMERO: U 201500005455**. El Director de Fomento y Desarrollo Minero de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: ---**RESUELVE**----- **ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER** la fecha fijada en el artículo segundo del **U 201500004845** del 08 de octubre de 2015, mediante la cual se fijó la fecha la realización de la visita técnica de reconocimiento del área para los días **03 de noviembre de 2015 a partir de las 10:00 a.m.**, para los puntos identificados en la tabla # 1, en la columna "Puntos" del # 1 al 2 y el día **04 de noviembre de 2015 a partir de las 10:00 a.m.** para los puntos identificados en la tabla # 1, en la columna "Puntos" del # 3 y del # 5 al 9, el día **05 de noviembre de 2015 a partir de las 10:00 a.m.**, para el punto identificado en la tabla # 1, en la columna "Puntos" el # 4, el día **06 de noviembre de 2015 a partir de las 10:00 a.m.**, para los puntos identificados en la tabla # 1, en la columna "Puntos" del # 10 al 13 y el día **09 de noviembre de 2015 a partir de las 10:00 a.m.**, para los puntos identificados en la tabla # 1, en la columna "Puntos" del # 14 al 17, con el fin de verificar si han tenido ocurrencia los hechos anunciados por el accionante, dentro del área del título minero radicado bajo el **Nº 14292**, de conformidad con lo señalado anteriormente.--**ARTÍCULO SEGUNDO:** Establecer como nueva fecha los días **01 de febrero de 2016 a partir de las 10:00 a.m.** para los puntos identificados en la tabla # 1, en la columna "Puntos" del # 3 y del # 5 al 9, el día **02 de febrero de 2016 a partir de las 10:00 a.m.**, para el punto identificado en la tabla # 1, en la columna "Puntos" el # 4, el día **03 de febrero de 2016 a partir de las 10:00 a.m.**, para los puntos identificados en la tabla # 1, en la columna "Puntos" del # 10 al 13 y el día **04 de febrero de 2015 a partir de las 10:00 a.m.**, para los puntos identificados en la tabla # 1, en la columna "Puntos" del # 14 al 17, visita que realizarán los funcionarios **FRANCISCO SANCHEZ POSADA** y **GUILLERMO CANO**--**PARAGRAFO:** De no ser posible la visita reprogramada por continuar la alteración al orden público, se programara una nueva fecha, previa certificación de la autoridad competente.--**ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR** personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido de acuerdo a lo establecido en el Artículo 269 de la ley 685 de 2001.--**ARTÍCULO QUINTO:** Contra el presente no procede recurso alguno por tratarse de un auto de trámite, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.--**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE--JUAN CARLOS LOIZA CHARRY** -- Director de Fomento y Desarrollo Minero

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

30 de noviembre de 2015

a las 7:30 a.m.



MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

04 de diciembre de 2015

a las 5:33 p.m.



MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo